

Alcázar. Vista. Prop. Año 1550

Regimiento de la dicha ciudad de Lorca

Y no contra de cian y lo testigo ansí

Louieron y supieron en su tiempo

Y oyeron decir a sus mayores y

mas ancianos que ansí se haia y

Passaua en lo tiempo de guerra

memoria y que nunca vieron ni

oyeron decir lo contrario y si lo con-

trario fuera o passara Louieran

Y supieran y no pudiera ser menester

Y que dello asido y ce publica e o y

fama y opinion digan lo que

Se oia de esto auer

Testigo Fran^{co} El Tufa^{no} O³ de la cueba de 75 años Xpi^o
folio i. nuevo ala .6. pregunta del dicho y interrogatorio

Si X^o este Testigo que lo que se auer cerca de lo que

en la dicha pregunta se que siendo de moros la

ciudad de Lorca antes que la ganaron los se-

ñores Reyes catolicos este Testigo bio andando

Por los dichos terminos de la dicha ciudad de Lorca

que la dicha ciudad tenia puestas sus guardas

que guardauan los terminos de la dicha ciudad y

bio que guardauan los dichos terminos fasta

los dichos limites que este Testigo tiene de

clarados de sus en este dicho los que se dicen

